



## Grado en Economía 27445 - Sistema fiscal español II

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 4, Semestre: 1, Créditos: 3.0

---

### Información básica

---

#### Profesores

- Félix Domínguez Barrero [fdomin@unizar.es](mailto:fdomin@unizar.es)

#### Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para cursar esta asignatura es conveniente haber estudiado previamente la asignatura Sistema Fiscal Español I.

#### Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa.

De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 2 horas semanales hasta completar las 30 horas presenciales.
  - Actividades para la evaluación continuada y estímulo al trabajo y aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación de problemas y casos prácticos en clase.
  - Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.
- 

### Inicio

---

#### Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**  
Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos activos, reales y financieros, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectar al inversor en cada uno de ellos.

Es capaz de describir la fiscalidad de los diversos tipos de familia, -matrimonio, pareja de hecho, con hijos, sin

hijos, etc.-, y valorar globalmente los incentivos o desincentivos fiscales que puedan afectarles en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Conoce la fiscalidad de los diversos tipos de empresas, -individual o societaria, cooperativa o Sociedad anónima-, y valorar globalmente los incentivos para un tipo de empresa u otro.

## Introducción

### Breve presentación de la asignatura

La asignatura Sistema Fiscal Español II constituye una profundización, desde una perspectiva económica, en el estudio de la fiscalidad iniciado con la asignatura Sistema Fiscal Español I.

Se imparte en el primer semestre del cuarto curso del Grado y equivale a 3 créditos ECTS. Se apoya en los conocimientos adquiridos en la asignatura Sistema Fiscal Español I, y tiene como objetivo aprender a integrar las variables fiscales en los modelos de elección de los individuos en la búsqueda de maximización de sus objetivos económicos.

---

## Contexto y competencias

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Esta asignatura se plantea como una continuación lógica de las asignaturas en las que el alumno ha obtenido los conocimientos básicos sobre el sistema fiscal español. Su objetivo consiste en proporcionar unas nociones introductorias, tanto teóricas como aplicadas, en materia de planificación fiscal. Se trata de analizar cómo los impuestos afectan a determinadas decisiones de los individuos, en su esfera personal o profesional, y cómo se pueden derivar algunas reglas que faciliten a los agentes la adopción de las mejores decisiones, teniendo en cuenta esos factores fiscales.

#### Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El alumno que ha estudiado la asignatura Sistema Fiscal Español I (obligatoria en tercer curso), está preparado para cuantificar la incidencia de los impuestos en diversos hechos, como la organización de la vida familiar, la constitución de la empresa, la adquisición de un bien, la obtención de rendimientos del mismo, ó la liquidación de la inversión.

Ahora bien, dado que los posibles incentivos fiscales disfrutados en un momento determinado pueden impedir disfrutar de otros en el futuro, o suponer una mayor tributación por algún otro concepto, la asignatura Sistema Fiscal Español II enseña a analizar globalmente la incidencia de una decisión -desde el punto de vista fiscal- en los impuestos, la renta disponible de los individuos, la rentabilidad de una inversión u otras variables económicas.

### Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

#### Competencias específicas

E2. Comprender las estrategias microeconómicas y sus implicaciones en la gestión.

E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.

E13. Liquidar los principales impuestos del sistema fiscal español y diseñar modelos de planificación fiscal.

#### Competencias genéricas

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

- G2. Capacidad para la resolución de problemas.
- G3. Capacidad de razonamiento autónomo.
- G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.
- G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.
- G8. Capacidad para trabajar en equipo.
- G10. Capacidad de crítica y autocrítica.
- G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

Los impuestos son una variable que condiciona notablemente muchas decisiones de los individuos, como realizar una inversión, transmitir un patrimonio, e incluso la forma y el momento de constituir una familia. También condicionan la forma de llevar a cabo una actividad empresarial, y otras decisiones relevantes en la vida de la empresa, como la inversión y su forma de financiación. Por ello, el economista debe conocer la incidencia de los impuestos en las diversas actividades, para orientar en la toma de decisiones personal y empresarial.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:** Sistemas de evaluación de la asignatura:

1. Una prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso. Su contenido será fundamentalmente práctico.

2. Evaluación continuada (sistema opcional para la primera convocatoria del curso) mediante:

- Actividades para la evaluación de los alumnos a lo largo del curso, en especial la resolución y presentación/discusión en clase de problemas y casos fundamentalmente prácticos. La calificación de esta actividad representará el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura para los alumnos que se acojan a este sistema.

- Una prueba escrita global, idéntica a la del sistema 1. La calificación de esta actividad representa, para los alumnos que hayan optado por este sistema, el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura en esta primera convocatoria. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 en esta prueba comportará el suspenso en la primera convocatoria.

Si la nota media obtenida de las actividades para la evaluación realizadas durante el curso fuera inferior a la calificación de la prueba global, esta última será la calificación final de la asignatura.

---

## **Actividades y recursos**

---

## Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Para lograr una adecuada integración de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, así como una elevada implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, se empleará una combinación de estrategias y métodos docentes: las clases teóricas y prácticas impartidas por el profesor; la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales recomendados; la realización de ejercicios y trabajos a exponer y debatir en clase o para su entrega y posterior evaluación por parte del profesor; la utilización de simuladores específicos para la resolución de problemas de planificación fiscal; y las tutorías personalizadas individuales o en grupo

## Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

- 1:**
1. Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de cuestiones y problemas por el profesor.
  2. Trabajo personal del alumno, individual y en grupo, para resolución de cuestiones y problemas y preparación de exámenes.
  3. Resolución y presentación/discusión en clase de las cuestiones y problemas propuestos previamente por el profesor, y participación en seminarios.
  4. Tutorías personalizadas individuales y en grupo.
  5. Realización de exámenes.

## Planificación y calendario

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado por el profesor de la asignatura al comenzar el periodo lectivo.

Horas presenciales	Horas no presenciales
Teoría	Prácticas
15 h.	Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)
	15 h.
	45 h.

#### CRONOGRAMA POR SESIONES

#### TIPO DE ACTIVIDAD

(15 sesiones de 2 horas)

1ª Sesión	Presentación de la asignatura y Tema 1
2ª a 5ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.2
6ª a 8ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.3
9ª a 11ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.4
12ª a 13ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.5
14ª a 15ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.6

## Bibliografía

Bibliografía básica

DOMÍNGUEZ BARRERO, F. y J. LÓPEZ LABORDA (2001): Planificación fiscal, Barcelona: Ariel.

### Bibliografía complementaria

Para el estudio del sistema tributario español, bajo una perspectiva de planificación fiscal, pueden utilizarse:

LÓPEZ LABORDA, J. ed. (2002) : Lecturas de planificación y estrategia fiscal: Metodología y aplicaciones, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

ORTIZ CALZADILLA, R. (2005) : Régimen Fiscal de la Empresa: Estrategias Fiscales, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.

Como estudios metodológicos útiles, aunque las aplicaciones prácticas se refieran al sistema tributario americano, pueden destacarse:

JONES, S. M. (2000): Principles of Taxation for Business and Investment Planning, Boston: McGraw Hill.

JONES, S. M. y S. M. RHOADES-CATANACH (2002): Principles of Taxation. Advanced Strategies, Boston: McGraw Hill.

SCHOLES, M. et Alt.(2009): Taxes and Business Strategy: A Planning Approach, Upper Saddle River, New Jersey: Pearson Prentice Hall:

## **Programa**

### *Primera parte: metodología*

1. Introducción.
2. Metodología de la planificación fiscal.

### *Segunda parte: planificación fiscal personal*

3. Una primera aplicación: la elección entre diversos instrumentos de ahorro.
4. La tributación de la unidad familiar en España y en el contexto internacional.
5. La transmisión del patrimonio personal.

### *Tercera parte: planificación fiscal empresarial*

6. Introducción a la planificación fiscal empresarial.

## **Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada**

- Domínguez Barrero, Félix. Introducción a la planificación fiscal / Félix Domínguez Barrero . 1ª ed. Zaragoza : Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014
- Domínguez Barrero, Félix. Planificación fiscal / Félix Domínguez Barrero, Julio López Laborda . - 1ª ed. Barcelona : Ariel, 2001
- Jones, Sally M.. Principles of Taxation for Business and Investment Planning / Sally M. Jones, Shelley C. Rhoades-Catanach . - 2010 ed. Boston [etc.] : McGraw-Hill, 2010
- Jones,S.M.. Principles of taxation. Advances Strategies/ S.M. Jones , S.M. Rhoades-Catanach Boston: Mcgraw-Hill, 2002
- Lecturas de planificación y estrategia fiscal : metodología y aplicaciones / compilación y estudio introductorio Julio López Laborda ; autores Jaime Alonso Carrera ... [et al.] . - [1ª ed.] Madrid : Instituto de Estudios Fiscales, 2002
- Régimen fiscal de la empresa: estrategias fiscales / dirección Rafael Ortiz Calzadilla ; coordinación Manuel Gutiérrez Madrid : Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios fiscales, 2005
- Taxes and business strategy : a planning approach / Myron S. Scholes... [et al.] . - 4th ed. Upper Saddle River (New Jersey) : Prentice Hall cop. 2009